



ACTA NÚMERO SESENTA Y TRES

Reunidos en la Sala de Sesiones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, a las ocho horas y treinta minutos del día ocho de abril de dos mil dieciséis. Iniciando la reunión con la asistencia de los Directores Propietarios: licenciado José María Sandoval Vásquez, Presidente, licenciado Luis Mario Martínez Recinos, por el Ministerio de Educación; profesor Elías de Jesús Soto Deras, por el Ministerio de Educación; profesora Deysi Emérita Mena de Rivera, por el Sector Docente Activo; licenciado Amadeo de Jesús López, por el Sector Docente Pensionado; licenciada Aída Berenice Argueta de Quintero, por el Sector Administrativo Pensionado. Se encuentran ausentes: licenciado Juan Francisco Barahona Quezada, por el Ministerio de Hacienda y licenciado Iván Antonio Hernández, por el Sector Administrativo Activo del Ministerio de Educación. Asimismo, está presente el ingeniero Walter Edgardo Funes Callejas, Gerente, quien presentará los informes de la administración. **DELIBERACIONES Y ACUERDOS. PUNTO UNO. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM.** Se procede a establecer quórum, verificado se inicia la sesión. **PUNTO DOS. APROBACIÓN DE AGENDA.** Se somete para su aprobación, la agenda que se detalla a continuación: 1. Establecimiento de quórum. 2. Aprobación de Agenda. 3. Lectura de Acta número sesenta y dos. **4. Informes: A) De la Presidencia 4.a.1** Reunión con Staff de La Caja **4.a.2** Remisión del informe del quehacer institucional al ingeniero Carlos Mauricio Canjura Linares, Ministro de Educación, correspondiente al mes de marzo de 2016 **4.a.3** Solicitud de la licenciada Isabel Cristina Laínez de López, Directora de Auditoría Tres de la Corte de Cuentas de la República, y respuesta enviada **4.a.4** Visitas a Centros Escolares del departamento de Morazán, donde se realizan Talleres de Proyección Social. **4.a.5** Invitación del Tribunal de Ética Gubernamental para asistir a jornada de trabajo. **B) De la Administración 4.b.1** Reporte de Fondos Institucionales al 31 de marzo de 2016 y al 4 de abril de 2016 **4.b.2** Resumen de pagos de Seguros correspondiente al período del 01 al 30 de marzo de 2016 **4.b.3** Estadística General sobre asegurados fallecidos de La Caja, correspondiente al periodo del 01 de enero al 30 de marzo de 2016 **4.b.4** Informe de pago de viáticos por vales de fondo de Caja Chica correspondiente al mes de marzo 2016 **4.b.5** Informe de solicitudes gestionadas a través de Oficial de Información (OIR) acumuladas hasta el mes de marzo 2016. **4.b.6** Informe de sustitución de miembro de Comité Ambiental Institucional **4.b.7** Conformación del Comité Institucional de selección y eliminación de documentos **4.b.8** Informe sobre el promedio de tiempo de pago a las Medianas y Pequeñas Empresas, correspondientes al primer trimestre 2016 **5. PROPUESTAS PARA TOMAR ACUERDOS: A) De la Presidencia: 5.a.1** Presentación del Proyecto de Reformas al Reglamento para la elección de los directores propietarios y suplentes del Consejo Directivo de La Caja por parte de los sectores docentes y administrativos, activos y pensionados. **B) De la**

Administración 5.b.1 Aprobación pagos de Seguros **5.b.2** Propuesta de inversiones **5.b.3** Autorización de presupuesto de Programas de los Comités Departamentales de Participación Ciudadana 2016, de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación **5.b.4** Compra de CPU para planta telefónica por medio de contratación directa **5.b.5** Contratación directa del Suministro de cuatro servicios de mantenimiento preventivo del pick-up Mazda BT-50, año 2015, placas N 7849, propiedad de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación **5.b.6** Análisis de las observaciones realizadas por el Ministerio de Trabajo, al Reglamento Interno de Trabajo de la Caja Mutual. **6. INFORMES Y PROPUESTAS DE LOS DIRECTORES.** No hubo **7. Varios:** **ROMANO I.** Convocatoria. **PUNTO TRES. LECTURA DE ACTA NÚMERO SESENTA Y DOS.** El Presidente da lectura al Acta número sesenta y dos, la cual se aprueba por unanimidad. **PUNTO CUATRO. INFORMES: A) DE LA PRESIDENCIA.** **4.a.1 REUNIÓN CON STAFF DE LA CAJA.** El Presidente informa al Consejo Directivo que, el día lunes 4 de abril del año en curso, se reunió con el Staff de La Caja con el objetivo de dar seguimiento al cumplimiento de objetivos de cada una de las áreas estratégicas de la institución, además de dar a conocer los acuerdos de Consejo Directivo que son relevantes para el quehacer de La Caja. Se procedió a dar la palabra a cada uno de los jefes, quienes informaron sobre los logros de los objetivos de cada unidad correspondiente al mes de marzo del año en curso, asimismo cada uno expresó las metas propuestas para el mes de abril de 2016. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.2 REMISIÓN DEL INFORME DEL QUEHACER INSTITUCIONAL AL INGENIERO CARLOS MAURICIO CANJURA LINARES, MINISTRO DE EDUCACIÓN, CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2016.** El Presidente informa al Consejo Directivo que, en cumplimiento al Acuerdo de Consejo Directivo emitido el 27 de julio de 2012, según el punto número cinco punto uno, del Acta número setenta y siete, así como a lo estipulado en el Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, en su Art.16, numeral 10 y el Art.38, numeral 23; con fecha 06 de abril de 2016, se remitió al ingeniero Carlos Mauricio Canjura Linares, Ministro de Educación, el informe del quehacer institucional correspondiente al mes de marzo del año en curso, en el cual se hace una reseña de los aspectos más relevantes del mes. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.3 SOLICITUD DE LA LICENCIADA ISABEL CRISTINA LAÍNEZ DE PÉREZ, DIRECTORA DE AUDITORÍA TRES DE LA CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA, Y RESPUESTA ENVIADA.** El Presidente informa al Consejo Directivo que, con fecha 6 de abril del año en curso, se recibió de la licenciada Isabel Cristina Laínez de Pérez, Directora de Auditoría Tres de la Corte de Cuentas de la República, solicitud de información de La Caja, correspondiente a los años 2014 y 2015, de conformidad a las atribuciones conferidas en el Art.5, numeral 16 de la Corte de Cuentas de la República. Asimismo se informa que, con



fecha 7 de abril del año en curso, se remitió la información requerida por la licenciada Isabel Cristina Laínez de Pérez, Directora de Auditoría Tres de la Corte de Cuentas de la República. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.4 VISITAS A CENTROS ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE MORAZÁN, DONDE SE REALIZAN TALLERES DE PROYECCIÓN SOCIAL.** El Presidente informa al Consejo Directivo que, con fecha martes 5 de abril del año en curso, realizó una gira por el departamento de Morazán, con el objetivo de visitar los Centros Escolares en donde se realizan los Talleres de Proyección Social específicamente de Computación. Se visitó el Instituto Nacional "Segundo Montes" del municipio de Meanguera, luego se visitó el Municipio de Sensembra, donde se dejó el material para la realización del Taller. Posteriormente se visitó el municipio de Sociedad, en donde el Taller de computación no se pudo inaugurar, ya que los docentes fueron convocados a reunión, por lo que el inicio del Taller se pospuso para la próxima semana. Se pudo observar que los Centros de Cómputo de los diferentes Centros Escolares visitados; y además donde los docentes recibirán los Talleres, están bien equipados. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.5 INVITACIÓN DEL TRIBUNAL DE ÉTICA GUBERNAMENTAL PARA ASISTIR A JORNADA DE TRABAJO.** El Presidente informa al Consejo Directivo que, se ha recibido del Tribunal de Ética Gubernamental, invitación para que el Consejo Directivo de La Caja, participe en una jornada de trabajo, lo anterior en cumplimiento al Art. 59 de la Ley de Ética Gubernamental, el cual establece: "El Tribunal de Ética Gubernamental deberá realizar cursos de inducción u otras actividades idóneas para promover la ética pública a las máximas autoridades de las instituciones y los demás funcionarios de elección popular o de segundo grado de la administración pública. Todo órgano superior de las instituciones públicas destinará una sesión por año de al menos cuatro horas a la lectura, explicación y discusión de esta Ley." La jornada está programada para el día viernes 15 de abril del año en curso, en un horario de 7:30 a 9:45 a.m., por lo que se atenderá la invitación del Tribunal de Ética Gubernamental y posteriormente se retornará a La Caja para realizar la sesión de Consejo Directivo. Al respecto el Consejo se da por informado. **B) DE LA ADMINISTRACIÓN. 4.b.1 REPORTE DE FONDOS INSTITUCIONALES AL 31 DE MARZO DE 2016, Y AL 4 DE ABRIL DE 2016.** El Gerente presenta al Consejo Directivo, el informe de Fondos Institucionales al 31 de marzo de 2016, y al 4 de abril de 2016, según detalle siguiente: "*****"

FONDOS INSTITUCIONALES AL 31 DE MARZO DE 2016

| FECHA | VALORES | PERIODO |
|---------------|-----------------|-------------------------|
| AL 31/3/2016 | \$50,450,573.66 | Informe semana actual |
| DEL 28/3/2016 | \$50,256,006.49 | Informe semana anterior |

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

| | | |
|-----------|--------------|------|
| Variación | \$194,567.17 | 0.4% |
|-----------|--------------|------|

INGRESOS Y EGRESOS DEL 29 AL 31 DE MARZO DE 2016

| | |
|-------------------------------------|--------------|
| INGRESOS | \$230,783.63 |
| EGRESOS | \$36,216.46 |
| DIFERENCIA ENTRE INGRESOS E EGRESOS | \$194,567.17 |

En el período reportado el saldo ha sido positivo debido a que los ingresos percibidos fueron mayores que los pagos de seguros y gastos administrativos.

FONDOS INSTITUCIONALES AL 4 DE ABRIL DE 2016

| | | |
|---------------|-----------------|-------------------------|
| AL 04/04/2016 | \$50,473,454.61 | Informe semana actual |
| DEL 31/3/2016 | \$50,450,573.66 | Informe semana anterior |
| Variación | \$22,880.95 | 0.0% |

INGRESOS Y EGRESOS DEL 1 AL 4 DE ABRIL DE 2016

| | |
|-------------------------------------|-------------|
| INGRESOS | \$39,316.53 |
| EGRESOS | \$16,435.58 |
| DIFERENCIA ENTRE INGRESOS E EGRESOS | \$22,880.95 |

En el período reportado el saldo ha sido positivo, debido a que los ingresos percibidos fueron mayores que los pagos de seguros y gastos administrativos. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.2 RESUMEN DE PAGOS DE SEGUROS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 AL 30 DE MARZO DE 2016.** El Gerente presenta al Consejo Directivo, el informe sobre pago de Seguros correspondiente al período del 01 al 30 de marzo de 2016. En dicho período se cancelaron 220 Seguros de Vida, según el siguiente detalle:

| SEGURO | MONTO | PORCENTAJE |
|--|---------------------|-------------|
| Seguro de Vida Básico | \$89,942.71 | 23% |
| Seguro de Vida Opcional | \$225,768.70 | 58% |
| Montos pagados por los asegurados a través de las cuotas mensuales del Seguro de Vida Opcional | \$28,422.54 | ***** |
| Seguro de Vida Dotal | \$7,442.01 | 2% |
| Montos pagados por los asegurados a través de las cuotas mensuales del Seguro de Vida Dotal | \$1,374.22 | ***** |
| Seguro por Sepelio | \$20,561.81 | 6% |
| Gastos Funerarios 10% | \$16,495.26 | 4% |
| Doble pago por muerte accidental | \$15,238.10 | 4% |
| Beneficios del pago del 100% del SVO por incapacidad total y permanente | \$11,347.77 | 3% |
| Total | \$386,796.36 | 100% |
| Total de aportes de cuotas | \$29,796.76 | |

En cuanto a Valores de Rescate del Seguro de Vida Dotal, se atendieron 293 casos y se pagaron \$214,390.12 a los asegurados; por Vencimiento de Póliza del Seguro de Vida Dotal, se resolvieron 276 casos y se cancelaron \$349,813.53 a los asegurados. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.3 ESTADÍSTICA**



GENERAL SOBRE ASEGURADOS FALLECIDOS DE LA CAJA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE MARZO DE 2016. El Gerente presenta al Consejo Directivo la Estadística General sobre Asegurados fallecidos del periodo del 1 al 30 de marzo de 2016 por: 1) Departamento, 2) Régimen, 3) Causas de Siniestro, 4) Rango de Edades, y 5) Tipos de Seguros. Las causas principales por fallecimiento son las siguientes:

| CAUSA DE FALLECIMIENTO | CANTIDAD | PORCENTAJE |
|---|-----------|-------------|
| Cáncer de mama | 5 | 8% |
| Cáncer de colon | 1 | 2% |
| Cáncer uterino y de ovario | 1 | 2% |
| Cáncer de Próstata | 1 | 2% |
| Cáncer de otro tipo | 9 | 14% |
| Falla hepática y cirrosis | 4 | 6% |
| Falla multisistémica | 2 | 3% |
| Heridas de arma | 2 | 3% |
| Hipertensión arterial | 1 | 2% |
| Infarto al miocardio | 6 | 9% |
| Insuficiencia renal | 6 | 9% |
| Insuficiencia respiratoria | 3 | 5% |
| Neumonía | 2 | 3% |
| Paro cardiorespiratorio | 5 | 8% |
| Politraumatismo hecho de tránsito u otros | 2 | 3% |
| Tumor cerebral y accidente cerebro vascular | 1 | 2% |
| otros | 13 | 19% |
| Total | 64 | 100% |

Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.4 INFORME DE PAGO DE VIÁTICOS POR VALES DE FONDO DE CAJA CHICA CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO 2016.** El Gerente presenta al Consejo Directivo, el Informe de Pago de Viáticos al personal de La Caja por vales de Fondo de Caja Chica correspondientes al mes de marzo 2016, haciendo un total de viáticos liquidados de: Setecientos cuarenta y cuatro 00/100 dólares (\$744.00). Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.5 INFORME DE SOLICITUDES GESTIONADAS A TRAVÉS DE OFICIAL DE INFORMACIÓN (OIR) ACUMULADAS HASTA EL MES DE MARZO 2016.** El Gerente presenta al Consejo Directivo, el informe de las solicitudes acumuladas hasta el mes de marzo 2016, que comprende: a) 3 solicitudes oficiosas, b) 5 solicitudes de información pública, c) 5 solicitudes de información confidencial d) ninguna solicitud reservada. Haciendo un total de 13 solicitudes. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.6 INFORME DE SUSTITUCIÓN DE MIEMBRO DE COMITÉ AMBIENTAL INSTITUCIONAL.** El Gerente informa al Consejo Directivo que, Gerencia procederá a nombrar al licenciado Manuel de Jesús Navarro López, Jefe de Presupuesto, como miembro del Comité Ambiental Institucional; ya que reúne el perfil de cooperación, orientación a resultados y promotor de un buen ambiente de trabajo. Lo anterior en razón de sustituir al señor Geovanny Enrique Mejía Rivera, Técnico de Tecnologías de Información, miembro de dicho Comité y quien presentó su renuncia a la Institución. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.7 CONFORMACIÓN DEL COMITÉ INSTITUCIONAL DE SELECCIÓN Y ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS.** El Gerente informa al Consejo Directivo que, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 1, lineamiento seis, del Instituto de

Acceso a la Información Pública el cual establece que, para la valoración y selección documental los entes obligados deberán establecer el Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos. Por lo anterior, se conformará dicho Comité con los siguientes empleados de La Caja: a) Técnico Jorge Antonio Alarcón Molina, Oficial de la Unidad de Gestión documental y archivos o Jefe de Archivo Institucional, b) licenciado Francisco Alfonso Olmedo Torres, Asesor Jurídico, c) licenciado Rodrigo Salomón Fuentes Fernández, representante del área administrativa, d) licenciado Rigoberto Pérez Campos, Auditor Interno, como observador del proceso, y e) Jefe de la Unidad Reproductora, Jefaturas de las diferentes unidades de la institución. Al respecto el Consejo se da por informado.

4.b.8 INFORME SOBRE EL PROMEDIO DE TIEMPO DE PAGO A LAS MEDIANAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS, CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE 2016. El Gerente presenta al Consejo Directivo, la matriz de datos que contiene el detalle de tiempo estimado, por pagos a las Medianas y Pequeñas Empresas (MYPES) correspondiente al primer trimestre 2016, el cual con base a la estadística de la base de datos de Quedan emitidos por la Unidad de Tesorería, SAFI, Actas de Recepción de Bienes y Servicios y Órdenes de Compra emitidas en la UACI, se establece un promedio de 19 días, desde la fecha en que los proveedores hacen su entrega y la fecha estimada de pago contenida en cada Quedan; los tiempos en cada proveedor varían de acuerdo a las facilidades de pago que cada uno de ellos otorga a la Institución. Al respecto el Consejo se da por informado.

5. PROPUESTAS PARA TOMAR ACUERDOS: A) DE LA PRESIDENCIA. 5.a.1 PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE REFORMAS AL REGLAMENTO PARA LA ELECCIÓN DE LOS DIRECTORES PROPIETARIOS Y SUPLENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CAJA POR PARTE DE LOS SECTORES DOCENTES Y ADMINISTRATIVO, ACTIVO Y PENSIONADO. El Presidente presenta al Consejo Directivo, el Proyecto de Reformas al Reglamento para la elección de los Directores propietarios y suplentes del Consejo Directivo de La Caja por parte de los sectores docentes y administrativos, activos y pensionados; el cual ha sido analizado por la Comisión para la Reforma del Reglamento del Proceso de Elecciones. Se solicita al Consejo Directivo análisis y /u observaciones. Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Llevarse el documento para estudio.

B) DE LA ADMINISTRACION. 5.b.1 APROBACIÓN PAGO DE SEGUROS. El Gerente somete al Consejo Directivo para su aprobación, los pagos de Seguros de Vida que se detallan a continuación: ~~~~~



| ASEGURADOS | N° BENEFICIARIOS | CASOS ESPECIALES | TIPOS DE SEGURO | | | | | SEGURO DE VIDA OPCIONAL POR INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE | SEGURO POR SEPELIO | DOBLE INDEMNIZACIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL | Beneficio por el 10% para gastos funerarios |
|------------|------------------|------------------|-----------------------|-------------------------|----------------------|--|--|--|--------------------|---|---|
| | | | SEGURO DE VIDA BASICO | SEGURO DE VIDA OPCIONAL | SEGURO DE VIDA DOTAL | | | | | | |

| | | | | | | | | | | |
|---|------------|-------------------|---------------------|---------------------|-------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--|
| Subtotal al 08 de abril de 2016 | 19 | | \$15,257.14 | \$42,593.56 | | | \$1,142.86 | | | |
| Total acumulado del 8 de enero de 2016 al 31 de marzo de 2016 | 168 | \$5,690.11 | \$89,942.71 | \$190,226.64 | \$7,442.01 | \$11,347.77 | \$19,418.95 | \$15,238.10 | \$15,295.26 | |
| Total general | 187 | \$5,690.11 | \$105,199.85 | \$232,820.20 | \$7,442.01 | \$11,347.77 | \$20,561.81 | \$15,238.10 | \$15,295.26 | |

Los cuales fueron aprobados y ratificados por el Consejo en la fecha de esta acta.

5.b.2 PROPUESTA DE INVERSIONES. El Gerente informa al Consejo Directivo sobre las inversiones realizadas al 31 de marzo de 2016 y del 1 al 6 de abril de 2016; asimismo se presenta la propuesta de inversiones para el periodo del 7 al 12 de abril de 2016, según el siguiente detalle: "*****"

A) INVERSIONES EFECTUADAS DEL 31 DE MARZO DE 2016

| FECHA DE CONTRATACIÓN | INSTITUCION | PLAZO | TASA | VALOR |
|-----------------------|-------------|---------|-------|---------------------|
| 31/03/2016 | SCOTIABANK | 90 DÍAS | 5.84% | \$100,000.00 |
| TOTALES | | | | \$100,000.00 |

INVERSIONES EFECTUADAS DEL 1 AL 6 DE ABRIL DE 2016

| FECHA DE CONTRATACIÓN | INSTITUCIÓN | PLAZO | TASA | VALOR |
|-----------------------|-----------------|---------|-------|-----------------------|
| 03/04/2016 | G&T CONTINENTAL | 90 DÍAS | 5.90% | \$1,025,000.00 |
| 04/04/2016 | G&T CONTINENTAL | 90 DÍAS | 5.90% | \$70,000.00 |
| 06/04/2016 | G&T CONTINENTAL | 90 DÍAS | 5.81% | \$100,000.00 |
| TOTALES | | | | \$1,195,000.00 |

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.

**B) PROPUESTA DE INVERSIONES DEL 7 AL 12 DE ABRIL DE 2016
(SEGÚN PUBLICACIÓN DEL BCR VIGENTE DEL 6 AL 12 DE ABRIL DE 2016)**

| VENCIMIENTOS DE INVERSIONES | | | | | PROPUESTAS DE INVERSIONES EN BANCOS | | | |
|-----------------------------|-----------------|----------|-------|-----------------------|-------------------------------------|---------|-------|-----------------------|
| FECHA DE VENCIMIENTO | INSTITUCIÓN | PLAZO | TASA | VALOR | INSTITUCIÓN | PLAZO | TASA | VALOR |
| 08/04/2016 | HIPOTECARIO | 150 DÍAS | 5.55% | \$160,000.00 | HIPOTECARIO | 90 DÍAS | 5.81% | \$160,000.00 |
| 10/04/2016 | PROMERICA | 90 DÍAS | 5.63% | \$504,000.00 | PROMERICA | 90 DÍAS | 5.81% | \$504,000.00 |
| 10/04/2016 | G&T CONTINENTAL | 90 DÍAS | 5.63% | \$722,000.00 | G&T CONTINENTAL | 90 DÍAS | 5.81% | \$722,000.00 |
| 11/04/2016 | DAVIVIENDA | 360 DÍAS | 5.43% | \$200,000.00 | SCOTIABANK | 90 DÍAS | 5.81% | \$200,000.00 |
| TOTALES | | | | \$1,586,000.00 | TOTALES | | | \$1,586,000.00 |

Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Tomar nota de las inversiones realizadas al 31 de marzo de 2016 y del 1 al 6 de abril de 2016; asimismo aprobar la propuesta de inversiones para el periodo del 7 al 12 de abril de 2016, según el detalle antes presentado. **5.b.3 AUTORIZACIÓN DE PRESUPUESTO DE PROGRAMAS DE LOS COMITÉS DEPARTAMENTALES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2016, DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.** El Gerente solicita al Consejo Directivo autorizar la erogación del gasto hasta por un monto máximo de Catorce mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$14,000.00) asignando un monto de Un mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$1,000.00) a cada uno de los 14 Comités Departamental de Participación Ciudadana para el año 2016. Dicho monto se tomará de la asignación presupuestaria de Servicios de Publicidad, el cual asciende a \$90,000.000 autorizado por acuerdo de Consejo de fecha 14 de agosto de 2015, acta 31, punto 5.a.1. Presupuesto de La Caja para el año 2016. Analizado y discutido el punto, al respeto el Consejo **ACUERDA:** Autorizar la erogación del gasto hasta por un monto máximo de Catorce mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$14,000.00) asignando un monto de Un mil 00/100 dólares (\$1,000.00) a cada uno de los 14 Comités Departamental de Participación Ciudadana de La Caja correspondiente al año 2016, para la realización de las actividades propuestas por cada Comité. **5.b.4 COMPRA DE CPU PARA PLANTA TELEFÓNICA POR MEDIO DE CONTRATACIÓN DIRECTA.** El Gerente solicita al Consejo Directivo autorizar la compra de un CPU hasta por un monto máximo de Novecientos setenta y dos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$972.00), por medio de compra directa y resolución razonada, debido a que solo existe una empresa para la adquisición de estos productos en El Salvador, para lo cual se emite el acuerdo razonado siguiente acuerdo razonado con base a los Art. 71 y 72 literal "c" de la Ley de Adquisiciones y Contratación de la Administración Pública, por existir en el mercado del territorio de la República de El Salvador, una sola fuente de compra del producto intangible de conformidad a los siguiente: Considerando que la Coordinación de Tecnologías de Información, estima necesaria la adquisición de un CPU de la Planta telefónica Omnipcx Office, para uso institucional, debido a que el equipo actual presentó una



falla en los aparatos telefónicos fijos, por lo que se procedió a llamar al proveedor del mantenimiento de la planta telefónica. II. Que la empresa e-Business Distribution de El Salvador, S.A. de C.V., la cual se abrevia EBD de El Salvador, es el proveedor del mantenimiento de la planta telefónica, determinó en su informe el daño irreparable del CPU, ya que se dio en la fuente de poder de la planta telefónica, ocasionado por una variación en el voltaje que ingresó por el puerto LAN (Ethernet) que alimentaba la red de datos; según informe anexa a los documentos que sustentan la solicitud. III. Que el contrato de mantenimiento con la empresa en mención, no incluye la sustitución de partes, por lo que habiéndose cotizado el equipo indicado, éste presenta un costo de Novecientos setenta y dos dólares 00/100 (\$972.00), expresando la misma empresa que posee los derechos de exclusividad, por lo que presenta la carta respectiva, firmada por Carmen Durán Wolburg, Gerente de Centroamérica y el Caribe de Alcatel-Lucent Enterprise, anexa a los documentos que sustentan la solicitud. IV. Que la empresa EBD de El Salvador, cuenta con los servicios de soporte, capacitación, mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos suministrados, como el del CPU de la Planta telefónica Omnipcx Office requerido por la institución, así como con el apoyo directo de Alcatel-Lucent Enterprise para el diseño de soluciones para proyectos de telecomunicaciones. Analizado el punto, al respecto el Consejo **ACUERDA:** Autorizar la compra de un CPU hasta por un monto máximo de Novecientos setenta y dos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$972.00), por medio de compra directa a la empresa e-Business Distribution de El Salvador, S.A. de C.V., que se abrevia EBD de El Salvador, S.A. de C.V., como oferente único para el suministro de un CPU de la Planta telefónica Omnipcx Office para usos institucionales, según lo requerido por la Coordinación de Tecnologías de Información, asimismo autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para iniciar con el procedimiento respectivo. **5.b.5 CONTRATACIÓN DIRECTA DEL SUMINISTRO DE CUATRO SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL PICK-UP MAZDA BT-50, AÑO 2015, PLACAS N 7849, PROPIEDAD DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.** El Gerente informa al Consejo Directivo que, el vehículo institucional tipo Pick-Up Mazda, BT-50, doble cabina, año 2015, placas N7849 fue adquirido el 29 de mayo de 2015 a la empresa General de Vehículos, S.A. de C.V. por \$19,990.00; el recorrido actual del vehículo es: 21,851 km, teniendo vigente la garantía de fábrica de 100,000 km. Debido a que es necesaria la contratación del mantenimiento preventivo del bien, por la importancia de garantizar la vida útil y conservación de éste y con base a: 1) Art.72 LACAP, literal C: "Cuando se trate de proveedor único de bienes o servicios, o cuando en razón de los equipos, sistema, o detalles específicos de las necesidades de soporte con que cuenta la institución, sea indispensable comprar de una determinada marca o de un determinado proveedor, por convenir así a las

necesidades e intereses técnicos y económicos de la Administración Pública”, 2) Carta de garantía extendida por la empresa General de Vehículos, S.A. de C.V. de fecha 29 de junio de 2015, el cual expresa: “Es indispensable que usted someta la unidad a las revisiones periódicas requeridas por el fabricante precisamente en talleres autorizados, de lo contrario se pierde la garantía aquí ofrecida”, 3) Oferta económica: “Garantía de los bienes: El pick up ofertado se garantiza contra cualquier defecto de fabricación o mal funcionamiento, por un período de treinta y seis (36) meses o 100,000 kms., lo que suceda primero de acuerdo a lo establecido en el manual de garantía suministrado por MAZDA MOTOR CORPORATION”. Se solicita al Consejo Directivo aprobar la Contratación Directa de la empresa General de Vehículos S.A. de C.V. (GEVESA), hasta por un monto máximo de Novecientos trece 80/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$913.80) con el objetivo de mantener la Garantía de fábrica del bien institucional. Analizado y discutido el punto, al respecto el Consejo **ACUERDA:** Aprobar la Contratación Directa de la empresa General de Vehículos S.A. de C.V. (GEVESA), hasta por un monto máximo de Novecientos trece 80/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$913.80) con el objetivo de mantener la Garantía de fábrica del bien institucional, antes descrito. **5.b.6 ANÁLISIS DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL MINISTERIO DE TRABAJO, AL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO DE LA CAJA MUTUAL.** El Gerente en cumplimiento al acta número 60, punto 5.a.1 de fecha 11 de marzo de 2016, donde se encomienda al licenciado Osiris Jonatán Henríquez Romero, presente análisis de las observaciones realizadas por el Ministerio de Trabajo, al Reglamento Interno de Trabajo de La Caja. Se solicita al Consejo Directivo instrucciones. Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Llevarse el documento para estudio. **PUNTO SEIS. INFORMES Y PROPUESTAS DE LOS DIRECTORES.** No hubo. **PUNTO SIETE**
Varios: ROMANO I. CONVOCATORIA: El licenciado José María Sandoval Vásquez, convoca a los señores Directores a reunión ordinaria el día quince de abril de dos mil dieciséis a partir de las diez horas y treinta minutos, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. No habiendo objeción alguna, el Consejo **ACUERDA:** Quedar convocados para el día viernes quince de abril de dos mil dieciséis a partir de las diez horas y treinta minutos, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta que firmamos a las once horas de su fecha.



LIC. JOSÉ MARÍA SANDOVAL VÁSQUEZ
PRESIDENTE

Pasan firmas...



Elías

PROF. ELÍAS DE JESÚS
SOTO DERAS, DIRECTOR POR
EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
MINISTERIO

Luis Mario

LIC. LUIS MARIO
MARTÍNEZ RECINOS
DIRECTOR POR EL
DE EDUCACIÓN

Deysi Emérita

PROF. DEYSI EMÉRITA
MENA DE RIVERA
DIRECTORA PROPIETARIA POR
EL SECTOR DOCENTE ACTIVO

Amadeo de Jesús López

LIC. AMADEO DE JESÚS LÓPEZ
DIRECTOR PROPIETARIO POR
EL SECTOR DOCENTE
PENSIONADO

Aida Berenice Argueta de Quintero

LICDA. AIDA BERENICE ARGUETA DE QUINTERO
DIRECTORA PROPIETARIA
POR EL SECTOR ADMINISTRATIVO PENSIONADO

Walter Edgardo Funes Callejas

ING. WALTER EDGARDO FUNES CALLEJAS
GERENTE